

## **JUEGOS DE GRAN CANARIA PISTA AIRE LIBRE 2018/19**

La Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria, en coordinación con el Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria, dentro de los proyectos de promoción del deporte base quiere, una vez más, seguir apostando por el futuro de este deporte. Para ello se celebran los **JUEGOS DE GRAN CANARIA DE ATLETISMO** cuyo principal objetivo es integrar a los niños y niñas en este deporte y estimular a los clubes a trabajar la base.

### **NORMATIVA**

#### **Artículo 1.- Categorías de participación.**

Los Juegos de Gran Canaria constituyen un evento dirigido especialmente a los atletas comprendidos en las categorías Sub8(2012-2013-2014), Sub10(2010-2011), Sub12(2008-2009), Sub14(2006-2007), Sub16(2004-2005) y Sub18(2002-2003).

#### **Artículo 2.- Participación.**

Los Juegos de Gran Canaria tienen un carácter abierto, por lo que podrán participar tanto atletas federados como no federados, con el objetivo de promocionar el Atletismo y que lo realicen el mayor número de niños posible, si bien, se determina que aquellos atletas que participen bajo la cobertura deportiva o en representación de un club de atletismo con licencia en vigor por la Federación Española de Atletismo, deberán tener licencia federativa en vigor.

#### **Artículo 3.- Desarrollo de las Jornadas:**

Mayoritariamente las jornadas de pista al aire libre se realizarán los sábados y viernes tarde, cuando coincidan todas las categorías el mismo día, se realizarán en jornada de mañana las categorías Sub8, Sub10 y Sub12(sábado) y en jornada de tarde(sábado) la categoría Sub14 ,(viernes) Sub16 y Sub18.

#### **Artículo 4.- Forma de Participar:**

- Cada atleta podrá participar en solo **3 PRUEBAS MÁS EL RELEVO, en caso de un atleta esté en más de tres pruebas el programa de forma aleatoria eliminará una de las pruebas de las que esté inscrito.**

- Todos los participantes deberán llevar una ropa que les identifiquen como equipo. En caso de que algún atleta participe en calidad de independiente deberá llevar indumentaria blanca sin logos ni publicidad, así como el dorsal oficial facilitado por la federación (no llevarlo puede ser objeto de sanción).
- En las jornadas iniciales, los atletas sólo dispondrán de 3 intentos en los concursos, mientras que en la **Final de Pista aire libre de los Juegos de Gran Canaria**, habrá mejora para las categorías **Sub16 y Sub18** donde los 8 mejores atletas pasaran a tener 3 intentos más.
- En todas las Jornadas, al objeto de agilizar y dinamizar las competiciones, se han establecido unas marcas mínimas en los concursos, dicha marca mínima no limita la participación del atleta en esa prueba, sólo se establecen al objeto de medición.
- En la categoría **SUB8** en el desarrollo de las jornadas **no se tomarán ni tiempos ni medidas**. En esta categoría se permitirá la participación de relevos mixtos así como los formados por distintos clubes con el objetivo de no dejar fuera a ningún atleta.
- En los lanzamientos se colocarán en los sectores unas líneas transversales a la distancia abajo reseñada, de forma que todo artefacto que no pase de la misma **NO SE MEDIRÁ**, si bien el atleta puede seguir participando en la prueba y completar todos los intentos establecidos.

CATEGORIA	PESO		MARTILLO		DISCO		JABALINA		PELOTA	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
SEXO	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
SUB8(1kg)	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
SUB10(2kg)	3m	4m	8m	10m	8m	10m	-	-	12m	15m
SUB12(2kg)	4m	5m	10m	12m	8m	10m	-	12m	15m	-
SUB14(3kg)	5m	6m	15m	18m	12m	15m	15m	18m	-	-
SUB16(3-4kg)	6.60 m	7.60 m	15m	18m	12m	15m	15m	18m	-	-
SUB18(3-5 kg)	7.60 m	8.50 m	18m	20m	15m	18m	18m	20m	-	-

\*Todas las marcas serán susceptibles de cambio en función de las realizadas por los atletas en las dos primeras jornadas.

- En los saltos se colocarán las tablas y listones en las siguientes marcas mínimas y con las siguientes cadencias de alturas.

CATEGORÍA	LONGITUD		TRIPLE	
	F	M	F	M
<b>SUB 8</b>	--		--	
<b>SUB 10</b>	1m	2m	--	
<b>SUB 12</b>	2m		--	
<b>SUB 14</b>	2m		7-8m	8-9m
<b>SUB 16</b>	3m		--	
<b>SUB 18</b>	--		--	

CATEGORÍA	ALTURA	PÉRTIGA
<b>SUB 8</b>	--	--
<b>SUB 10</b>	0'90-0'95-1'00-1'05- cm(a partir de 1,05 la cadencia será de 3 en 3 cm)	--
<b>*SUB 12</b>	1'00-1'05-1'10-1'15- cm(a partir de esta altura la cadencia será de 3 en 3cm)	1'80-1'85-1'90-1'95- 2'00 *(SUB 12 inician en 1'60, siempre que lo permita la instalación)
<b>SUB 14</b>	1'10-1'15-1'20-1'25- cm(a partir de esta altura la cadencia será de 3 en 3 cm)	
<b>SUB 16</b>	1'20-1'25-1'30-1'35- cm( a partir de esta altura la cadencia será de 3 en 3 cm)	La cadencia para la pértiga sub16 comenzará en 1'80
<b>SUB 18</b>	1'35-1'40-1'45- 1'50cm(a partir de esta altura la cadencia será de 3 en 3 cm)	La cadencia para la pértiga sub18 comenzará en 1'80

- Después de que el/la atleta haya ganado la competición, la altura o alturas a que se elevará el listón las decidirá el/la atleta tras la consulta con el/la Juez/a o Juez/a Árbitro/a.

\*Si las instalaciones permiten comenzar la pértiga en 1,70 m o 1,75 m se comenzará en esas alturas y la cadencia se mantendrá como en la normativa.

**Artículo 5.- Pruebas,** a continuación se muestran las pruebas por categorías

<b>PRUEBAS</b>		
	<b>Jornada A</b>	<b>Jornada B</b>
<b>SUB 8</b>	50 ml Longitud Peso	300 ml Pelota 4x50 ml
<b>SUB 10</b>	50 ml 1000 ml Altura Peso Martillo	500 ml Longitud Disco Pelota 4x50 ml
<b>SUB 12</b>	60 ml 1000 ml Altura Pértiga Peso Martillo	500 ml 1000 m marcha Longitud Disco Jabalina/Pelota 4x60 ml
<b>SUB 14</b>	80 ml 220 mv 500 ml 3000 ml 1000 obstáculos Longitud Pértiga Peso Disco	80 mv 150 ml 1000 ml 3000 marcha Triple Salto Altura Jabalina Martillo 4x80 ml
<b>SUB 16</b>	100 ml 300 mv 600 ml 3000 ml 1500 obstáculos Longitud Pértiga Peso Disco 4x100 ml	100 mv 300 ml 1000 ml 3000/5000 m marcha Triple Salto Altura Jabalina Martillo 4x300 ml
<b>SUB 18</b>	100 m.l. 400m.v. 1500m.l. 5000 m.l. 2000 obst. Peso Disco Longitud Pértiga 4x100m.l.	200m.l. 400 m.l. 800m.l. 3000m.l. 3000/5000 marcha 110/100m.v. Triple Altura Jabalina Martillo 4x400m.l.

## Artículo 6.- Sanciones

- Todo atleta que sea confirmado por su club en secretaría técnica y no se presente a cualquiera de las pruebas en las que esté inscrito sin causa justificada (lesión) y sin comunicarlo con la suficiente antelación al inicio de la prueba (20 minutos) será **SANCIONADO**; dicha sanción le impedirá participar en la siguiente jornada (incluidas las finales si fuera el caso).

\*Según reglamento de competición IAAF:

En todas las Competiciones según el Artículo 1.1 un atleta será excluido de participar en todas las ulteriores pruebas en la competición (incluidas las pruebas en las que esté participando simultáneamente), incluidos los relevos, en todos los casos en que:

- a) se haya dado una confirmación definitiva de que el atleta participaría en una prueba, pero luego no lo hizo.
- b) un atleta se haya calificado en una ronda preliminar de un evento para participar en otra posterior, pero luego se abstiene de participar

## Artículo 6.- Finales

- En la **Final de Pista de aire libre de los Juegos de Gran Canaria** se podrá participar en **3 pruebas y el relevo en las categorías Sub8, Sub10 y Sub12. En las categorías Sub14, Sub16 y Sub18 no habrá límite de pruebas a participar** siempre que los atletas se encuentren situados entre los 12 o 18 mejores del ranking. Los datos se irán extrayendo del ranking que se irá elaborando a medida que se vayan realizando las jornadas, siendo publicado y actualizado por la FIAGC después de cada jornada y siempre antes de la Final. En las carreras de velocidad y vallas, si fuera necesario, se celebrarán semifinales y final.
- Para la Final, los clubes, colegios y/o entidades deberán confirmar la participación de cada atleta en cada una de las pruebas en la que se haya clasificado, de no hacerlo, pasará a ser cubierto por el siguiente atleta del ranking

Carreras	Los 18 mejores del Ranking
Concursos	Los 12 mejores del Ranking
Relevos	1 equipo por entidad

### Artículo 7.- Programa

FECHA	PROGRAMA	CATEGORÍA	TURNO
8/9 de Febrero	Programa A	Sub8/sub10/sub12 Sub14/sub16/sub18	Mañana Tarde
22/23 de Febrero	Programa B	Sub8/sub10/sub12 Sub14/sub16/sub18	Mañana Tarde
22/23 de Marzo	Programa A	Sub8/sub10/sub12 Sub14/sub16/sub18	Mañana Tarde
26/27 de Abril	Programa B	Sub8/sub10/sub12 Sub14/sub16/sub18	Mañana Tarde
10/11 de Mayo	<b><u>FINAL A</u></b>	Sub8/sub10/sub12 Sub14/sub16/sub18	Mañana Tarde
7/8 de Junio	<b><u>FINAL B</u></b>	Sub8/sub10/sub12 Sub14/sub16/sub18	Mañana Tarde

### Artículo 7.- Premiación:

- En la Final de Pista Aire Libre de los Juegos de Gran Canaria habrá medallas para los 3 primeros de cada prueba, categoría y sexo. En la categoría Sub8 se entregarán medallas a todos los participantes.

*\*Todo lo que no se recoja en la presente normativa, se regirá por las normas de la RFEA y las Reglas IAAF*



Estadio de Gran Canaria,  
Edificio de Servicios, 1ª planta, Local B  
C/ Fondos de Segura, s/n.  
35019 - Las Palmas de Gran Canaria  
[www.ficgc.es](http://www.ficgc.es) | [info@ficgc.es](mailto:info@ficgc.es)

